

***Declaración sobre el CEI residente (conferencia comité
panamericano Cuarta Internacional debate SWP defensa
URSS)***

León Trotsky (cofirmantes Schüsler y Munis)

2 de abril de 1940

(Versión al castellano desde “[Déclaration sur le CEI résidant]”, en L. Trotsky (P. Broué, dirección), *Oeuvres*, Tomo 23, enero-mayo de 1940, Institut Léon Trotsky, París, 1986, páginas 252-253.
Declaración, Archivos Cannon, Biblioteca de Historia Social, Nueva York. El texto también está firmado por Otto Schüssler y Munis.)

Dado que el CEI residente ha dejado prácticamente de existir como tal, los abajo firmantes deben dar a conocer la siguiente información

1.- El CEI residente se constituyó en Nueva York tras el inicio de la guerra, y su composición venía determinada únicamente por la presencia en dicha ciudad¹; el comité político del SWP designó a un secretario administrativo para colaborar con dicho comité².

2.- Este comité debía servir de secretariado con la participación más completa posible de los demás miembros del CEL presentes en este continente³.

3.- Inmediatamente tras el inicio del debate en el SWP, una mayoría de los miembros del comité residente se empeñó en alinearse fraccionalmente con la Minoría de dicho partido, absteniéndose de utilizar su cargo en el comité para apaciguar la lucha e ignorando, de hecho, la existencia del CEI a efectos prácticos.

4.- Esta falta de funcionamiento de la mayoría de los miembros del comité residente quedó demostrada de manera concluyente cuando los miembros del CEI, Crux y Fischer, y el representante de las secciones mexicana y española, Munis, se dirigieron a él el 20 de febrero proponiéndole que interviniera en el debate del Socialist Workers Party con el objetivo de preservar la unidad⁴. El secretario del comité transmitió esta comunicación al camarada Martel⁵ junto con su propia adhesión. A pesar de la extrema gravedad y la urgencia de la situación, no se ha recibido ninguna respuesta de los camaradas Trent, Anton, Johnson y Lebrun⁶.

5.- Los camaradas Trent y Anton participaron en la conferencia escisionista de Cleveland de la Minoría en calidad de miembros de la fracción del SWP. El camarada Johnson lo hizo sin autorización alguna de la sección británica y, desde luego, sin ninguna autoridad del CEI. El camarada Lebrun respaldó las acciones decididas allí, también sin la aprobación de su propia sección y sin haber consultado al CEI. La única comunicación recibida por el CEI de Brasil en los últimos tiempos nos informa de que la sección de allí mantiene la posición de “defensa incondicional de la URSS”, aceptando la disciplina de la Cuarta Internacional a pesar de las divergencias de opinión en sus filas. Asimismo,

¹ La primera acta del CEI de Nueva York, fechado el 12 de septiembre, menciona como miembros a: Lebrun (Mário Pedrosa), Anton (Nathan Gould), Trent (Max Shachtman), Johnson (CLR James) y Martell (James P. Cannon) (16254). La composición ulterior no varió, pero, por el contrario, los pseudónimos cambiaban a menudo.

² El documento del 12 de septiembre de 1939 menciona la invitación de Stuart (Sam Gordon), elegido secretario administrativo por el CEI residente.

³ Estos último son, y según el mismo documento, Fischer (Otto Schüssler), O'Brien (Trotsky) y Brady (Munis).

⁴ “[[Propuestas al CEI](#)]”, en esta misma serie de nuestras EIS.

⁵ Cannon, algunas veces con la variante Martell.

⁶ Es decir, Shachtman, Gould, James y Pedrosa.

culpa a Lebrun de haber descuidado su deber para con su propio partido⁷. Todos estos camaradas han actuado, por tanto, a espaldas del comité ejecutivo internacional y con una profunda negligencia respecto de sus deberes como miembros de dicho organismo.

6.- Toda nuestra información indica que la abrumadora mayoría de la Cuarta Internacional sigue siendo fiel a la teoría marxista, a nuestro programa, a nuestra tradición política y a los principios organizativos del bolchevismo. Las comunicaciones con Europa son muy difíciles. Pero podemos y debemos crear de inmediato un auténtico centro panamericano basado en las secciones activas, con el objetivo de restablecer lo antes posible un nuevo comité ejecutivo internacional que represente realmente a la Cuarta Internacional y sea capaz de llevar a cabo una actividad revolucionaria continua.

7.- Con este fin, y teniendo en cuenta la inexistencia de facto del CEI residente, aprobamos plenamente la iniciativa tomada por las secciones estadounidense, canadiense y mexicana de la Cuarta Internacional de convocar una conferencia panamericana. Esta conferencia, con la participación de todas las secciones, podrá y deberá establecer un órgano representativo que ocupe el lugar del desaparecido CEI residente.

Edicions Internacionals Sedov

Serie: [Trotsky inédito en internet y en castellano](#)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

⁷ Lebrun (Mário Pedrosa) era brasileiro.